

DE LA ACADEMIA**EL PROTOCOLO**

Testigo de un cotejo desde una semilla que se esparce: *el seminario*
Documento de trabajo para seminarios, talleres y cursos
Popayán, mayo de 2006

Luis Guillermo Jaramillo Echeverri*

¿Qué diferencia un protocolo de un acta?

Protocolo es un término que, aunque ha sido introducido dentro del lenguaje cotidiano de quienes están familiarizados con grupos, círculos o reuniones académicas, se confunde generalmente con un acta de reunión (Quintero y Giraldo, 1999). Aunque su papel verificador le hace familiar al acta, algunas de sus diferencias son.

- Mientras el acta contiene información de interés exclusivo para el grupo que la produjo, el protocolo es de interés para el grupo, pero además, es un documento publicable que puede ser expuesto ante una comunidad académica en la perspectiva de producir conocimiento.
- El acta es lineal, cronológica, registra datos y reseñas propias de un grupo que conceptúa, que toma decisión, o sea, trata de asuntos operativos; en el protocolo se debaten temas, se reflexionan, se profundiza una temática de lo acontecido en un taller o seminario. Es decir, mientras el acta cierra desde lo acaecido (sucedido), el protocolo abre desde el debate, el malestar y la mudanza (el traslado).

Recibido para evaluación: octubre 15 de 2006. Aprobado para publicación: noviembre 20 de 2006

* Magíster, Profesor de investigación Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación Universidad del Cauca, Popayán, Colombia

Correspondencia: ljaramillo@unicauca.edu.co

- 1 Al respecto, Savater considera que una forma de respetar al otro es poderle escuchar y estar atento a su crítica; por el contrario, el irrespeto es cuando la acción comunicativa pasa inadvertida por nuestros sentidos (1998).
- 2 Se entiende aquí que el problema se identifica a partir de una situación que produce o se prevé que pueda producir un conflicto y que como lo señalan Jessup M. y Castellanos R., en principio no tiene una solución evidente o un camino evidente para obtenerla. Por lo tanto se requiere de un proceso de análisis y toma de decisiones que permita la elección más apropiada de acuerdo a las características del contexto. De esta manera, un problema es diferente de un ejercicio (Citado por Corchuelo, 2006).

¿Qué es entonces un protocolo?

El protocolo es un documento académico, es la memoria colectiva de una sesión que expresa sintéticamente lo que se dijo y se discutió en ella; sus puntos de convergencia o divergencia, sus hipótesis, problemas o interrogantes; está orientado más hacia la descripción-interpretación del contenido que hacia el desarrollo mismo del seminario o evento; contiene tanto los vacíos y puntos oscuros como los acuerdos y desacuerdos. El protocolo no es meramente un resumen, ni la compaginación de ideas principales, como tampoco un relato de hechos sucedidos. *El protocolo trasciende, reconstruye y recrea lo trabajado en un grupo* (Moreno, 1995).

Etimológicamente, protocolo viene de *cotejo o cotejar*, que a su vez quiere decir carear o confrontar; cotejo es contraponer o contrastar parcialmente un documento. El prefijo *Proto* indica prioridad, preeminencia o superioridad. Protocolo es “es relativo a un tratado, conferencia o confieso diplomático” (Diccionario de la Real Academia de la Lengua, 1996). Para el caso específico, protocolar es cotejar, es tranzar, confrontar, sacar un debate a luz sin prenderse de las ramas o caminar sólo por las aristas de una discusión; ello implica un ejercicio de careo y abstracción conceptual, donde se indica la preeminencia o superioridad de aquello que nos debate y nos consume en un sesión acalorada, es el sofoco de la reflexión. El protocolo desde esta perspectiva, se convierte en un documento que recoge lo dicho y lo no dicho; incluso, el des-decir de la desdicha de no haber podido decirlo todo; sin embargo, éste llega a tocar puntos neurálgicos de un careo o discusión académica. Así entonces, el protocolo se convierte en un material valioso, más que eso, en un escrito publicable. Prácticamente es un documento reflexivo que apertura horizontes expansivos de análisis.

¿Cómo se construye un protocolo?

Como en el caso del acta, inicialmente se debe indicar tanto el día como el tema o temas de trabajo, pero además, debe contener las funciones determinadas para los asistentes, el desarrollo de la discusión, las anotaciones y preguntas de los participantes así como las reglas de la sesión. *Su redacción depende del nivel de creatividad, sencillez, precisión, claridad y brevedad del autor sin caer en laconismos.*

Sin la pretensión de hacer modelamientos y como complemento de otras propuestas de lo que debería tener estructuralmente un protocolo, presento una guía general del mismo, la cual se encuentra sujeta a cambios dependiendo del grupo en cuestión.

OBERTURA

- Institución
- Facultad
- Grupo, programa o proyecto

TEMPORALIDAD - ESPACIALIDAD

- Fecha
- Lugar
- Duración

PRETEXTO

- Seminario, taller o sesión
- Orientador o tutor de la sesión o seminario.
- Tema (se recomienda que se ubique al interior de una unidad temática)
- Si la sesión es con un invitado es necesario explicitarlo
- Se pueden colocar los participantes o asistentes del curso si se hace necesario, ello depende específicamente de su número
- Textos de referencia para la sesión. Se pueden ubicar también documentos de apoyo para aclarar conceptos o ampliar marcos de referencia que el protocolante considere necesarios

DESCRIPCIÓN – INTERPRETACIÓN

- Síntesis de las etapas de avance del evento o seminario
- Puntos centrales de la discusión (sofoco de la reflexión)
- Interpretación de lo visto (desarrollo de las ideas)
- Argumentos o tesis adicionales (posibles resultados)

CODA

- Preguntas sugerentes para la siguiente sesión
- Observaciones a tener en cuenta (pueden ser metodológicas de cómo se llevó la sesión)
- Fecha y firma del autor del protocolo

Lo delicioso de elaborar un protocolo, es poder comprender que su construcción depende del tipo de seminario o grupo de trabajo, bien sea este de grupo de investigación, diplomado, pre-grado o postgrado.

¿Qué aprendemos del protocolo?

Del protocolo aprendemos primero que todo a discutir y a discernir entre la opinión y el aporte. Aprehendemos a discernir de la intervención de un participante cuando expone (y se expone) un aporte que beneficia a la mayoría, por ende aumenta el conocimiento de todos sobre un tema relacionado con el seminario. "Muchas veces pensamos que lo importante en una discusión es opinar; después de haber intentado protocolar discusiones convertidas en "opinadero" aprendemos que lo importante no es la opinión sino lo que se aporta" (Universidad del Rosario, 2001). Pero además, aprendemos como algunos participantes generan preguntas que abren la discusión, más aún, sacan el debate del remolino y la elucubración, e intentan ir más allá de la negación que divide y no persuade, donde algunos, muchas veces por terquedad, no valoran los aportes de otros que también participan de la sesión o seminario.

Del protocolo aprendemos a organizar y resumir una discusión; es una oportunidad para "enfrentar-se a la experiencia con el lenguaje escrito, para desarrollar la capacidad de pasar de lo hablado a lo escrito, lo cual exige una mayor claridad en el discurso, elaborar racionalmente los contenidos y la habilidad para comunicar el ambiente general de la sesión" (Ospina, 1995).

Pero también, del protocolo aprendemos a escuchar atentamente al otro, a desplazarnos a su horizonte y abrir sentidos de relación que no se agotan ni en la empatía, ni en el elogio, ni mucho menos en la tolerancia¹; la escucha nos permite reconocernos como sujetos de un *proceso* en la aceptación crítica del otro. Proceso que es movimiento y soplo constante de reflexión desde diversas fusiones de horizontes. No se aprende en la pasividad, sino en la reflexión y consumición (nos consume) de nuestro *SER* puesto en relación con otros. "El horizonte [nuestro horizonte], se desplaza al paso de quien se mueve...es más bien algo en lo que hacemos nuestro camino y que hace el camino con nosotros" (Gadamer, 1993). En la fusión de horizontes aprendemos a ir más allá de las intervenciones individuales y a reconocer los senderos de la discusión, los puntos de partida-llegada, las ramificaciones y los puntos de llegada-partida.

Cualidades de un buen protocolante.

El autor del protocolo deberá garantizar la validez interna del documento (no realizar sólo su crítica para la discusión, aunque siempre tendrá algo de subjetividad) a efectos de asumir posiciones diferentes y ópticas variadas desde el interior del seminario o evento. No es su visión, ni su opinión personal; es la visión del grupo así el protocolante

esté en desacuerdo con ella; no obstante, éste goza de autonomía, creatividad y libertad en el estilo para redactarlo. Para tal efecto, se requiere juzgar, evaluar y tomar posición crítica.

Mediante la reflexión, el protocolante deberá complejizar (entrelazar) sus aportes como un proceso integral, de tal forma que establezca sus acuerdos y desacuerdos para con ello depurar las críticas, las propuestas y los interrogantes del seminario, evento o curso; así, se abren nuevas rutas para reuniones futuras y trabajos individuales. Este documento académico pasaría casi que a ser el inicio de *un trabajo de investigación a partir de problemas reales y no tan sólo un ejercicio de clase o seminario*² (Corchuelo, 2006).

No olvidemos que:

Toda sesión de seminario, evento o curso, debe iniciar con la lectura del protocolo anterior previa entrega (copia) a los participantes y al orientador para su respectiva aprobación, ello nos permite hacer ajustes y aportes para reflexiones posteriores; dependiendo de la calidad del escrito se sugiere su publicación; los ajustes a un protocolo por tanto, pasan a ser puntos de partida a nuevos procesos y métodos de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Cómo hacer...** protocolos académicos (2001). Escuela de ciencias humanas. Universidad del Rosario. Documento de Trabajo para seminarios: Bogotá. Guía No. 40 /4.10.
2. **Corchuelo M.** Las tres dimensiones de la práctica docente como investigación. En: Seminario de "Educación y Pedagogía contemporáneas en el marco de la reconfiguración de las Ciencias Sociales y Humanas". Doctorado en Educación. Popayán: Universidad del Cauca, 2006.
3. **Diccionario de la Real Academia de la Lengua.** México: Grijalbo, 1996.
4. **Gadamer, H.G.** (1993) *Verdad y Método I*. Salamanca: Sígueme. Tercera Edición.
5. **Moreno C.** El protocolo. Documento de trabajo. Taller de Línea-Maestría en Desarrollo Educativo y Social. Bogotá. CINDE - UPN 5, 1995.
6. **Ospina, CA.** El seminario Investigativo. En: *Revista de la Universidad de Caldas. Manizales: Universidad de Caldas* 1995; 15(3-4):17-32.
7. **Quintero J y Giraldo M (s.f).** El protocolo: productor intelectual de un grupo. Universidad Católica de Manizales.
8. **Savater, F.** El valor de Educar. Madrid: Ariel, 1998